

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

SEMARNAT

INFORME DE COMISION

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	FECHA: 04 de octubre de 2016
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Mérida, Yucatán.	PERIODO: 29 al 30 de septiembre de 2016.

OBJETO DE LA COMSIÓN:

Coordinar la visita de verificación técnica de campo en el ejido Chocholá, municipio de Chocholá, estado de Yucatán, en atención a la solicitud del Registro Agrario Nacional para emitir opinión respecto a que si los terrenos de dicho ejido constituyen o no vegetación de bosque o selva.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Reunión con el Delegado y Subdelegado Técnico del Registro Agrario Nacional en el estado de Yucatán, para coordinar la visita de verificación técnica de capo por parte de la SEMARNAT en el Ejido Chocholá, municipio de Chocholá en el Estado de Yucatán.

Reunión con el Ejido Chocholá del municipio de Mérida en el estado de Yucatán, para acordar la logística y apoyos para la visita de 620 parcelas de las cuales es necesario conocer la condición para determinar si corresponden a bosque o selva conforme a lo señalado por el artículo 59 de la Ley Agraria.

Visita de campo con las brigadas para conocer y levantar información de la condición de la vegetación de los terrenos donde se ubican las parcelas.

CONCLUSIÓN:

Se está trabajando bien de manera coordinada entre el RAN-Ejido Chocholá-SEMARNAT, el Ejido Chocholá está proporcionando las facilidades con personal para acceder a cada una de las parcelas que están siendo verificadas en campo que permita obtener la opinión de la SEMARNAT.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La afectación de bosques y selvas es cada vez mayor, sin embargo la coordinación interinstitucional es necesaria para dar cabal cumplimiento a la legislación. En este caso específico a la Ley Agraria, la cual establece en su artículo 59 que será nulas de pleno derecho todas las asignaciones parcelarias en bosques y selvas tropicales, por ello la importancia de mantener las tierras que deben seguir fungiendo como proveedoras de servicios ambientales.

ATENTAMENTE  
EL COMISIONADO

ING. HONORIO HERNANDEZ MÉNDEZ



Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.